



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.-

Visto el expediente caratulado "Administración General de la Corte Suprema de Justicia Unidad de Auditoría Interna -Haberes- bonificación adicional por título Galbán Angélica Graciela s/bonificación por título de contador público", y

CONSIDERANDO:

Que la escribiente Angélica Graciela Galbán, quien se desempeña en la Auditoría Adjunta de Gastos e Inversiones dependiente de la Unidad de Auditoría Interna de la Administración General de la Corte, solicita que se le abone el título de contador público que posee -fs. 2/4-.

Que a fs. 5 el Director General de la citada Unidad deja constancia que la agente mencionada "se desempeña en funciones propias de su especialidad, aplicando los conocimientos adquiridos por los estudios cursados en el desarrollo de su tarea habitual" y eleva con opinión favorable el pedido.

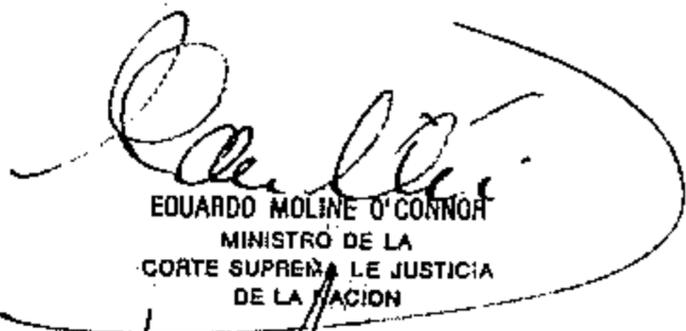
Que por encontrarse cumplidos los requisitos exigidos por la acordada 39/85, corresponde hacer lugar a lo solicitado (conf. res. 2511/98, entre otras).

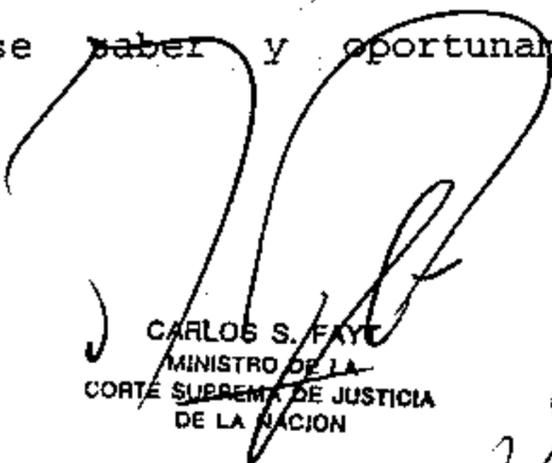
Por ello,

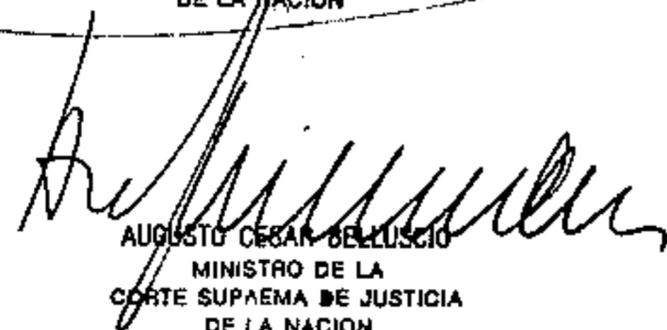
SE RESUELVE:

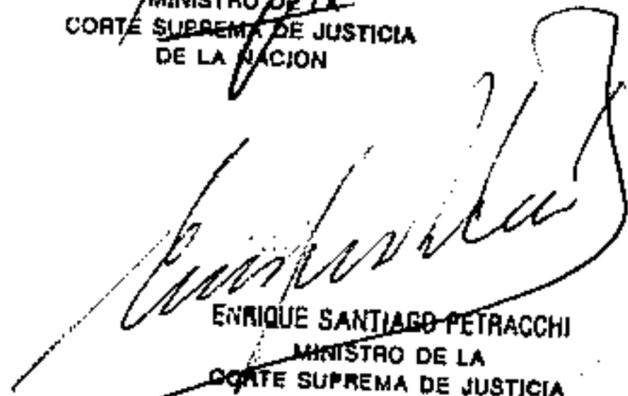
Hacer saber a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación que deberá liquidar el adicional por el título de contadora pública a la escribiente Angélica Graciela Galbán.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-

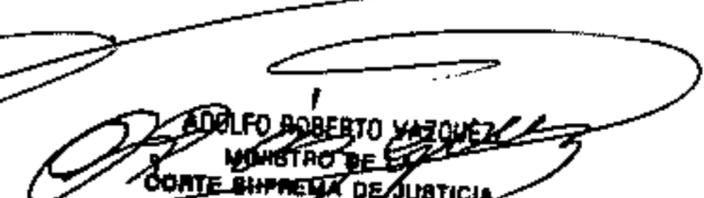
  
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
CARLOS S. FAYE  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
AUGUSTO CEBAN BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ADOLFO ROBERTO YÁÑEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION